



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/010769-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Álvaro Lora Cumplido, D. Óscar Álvarez Domínguez, Dña. Gloria María Acevedo Rodríguez, Dña. María Montserrat Álvarez Velasco y D. Lorenzo Tomás Gallego García, relativa a cuestiones relacionadas con el yacimiento Ad Legionem.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 4 de enero de 2019, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta escrita PE/010762 a PE/010786.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 4 de enero de 2019.

P. D. EL SECRETARIO GENERAL-LETRADO MAYOR,
Fdo.: Carlos Ortega Santiago



A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Partido
Socialista
de Castilla
y León

Grupo
Parlamentario
Socialista

Cortes de
Castilla y León

Álvaro Lora Cumplido, Óscar Álvarez Domínguez, Gloria María Acevedo Rodríguez, Montserrat Álvarez Velasco, Tomás Gallego García, Procuradores pertenecientes al **GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA** de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

1. ¿Tiene la Junta de Castilla y León previsto declarar el yacimiento arqueológico Ad Legionem Bien de Interés Cultural?
2. ¿Cuál es el motivo por el que la ex consejera de Cultura y Turismo no declaró BIC el yacimiento arqueológico Ad Legionem durante su mandato?
3. ¿Realizó alguna solicitud el Ayuntamiento de León a la Junta de Castilla y León para declarar BIC el yacimiento arqueológico Ad Legionem? (En los últimos ocho años)
4. ¿Hubo alguna reunión entre la Junta de Castilla y León y el Ayuntamiento de León para hablar del futuro del yacimiento arqueológico Ad Legionem? ¿En qué fecha? ¿En qué lugar? ¿Quiénes estaban presentes? (En los últimos ocho años)
5. ¿Hay alguna razón para no declarar el yacimiento arqueológico Ad Legionem Bien de Interés Cultural?

Hace casi seis años la Consejera de Cultura y Turismo se comprometió, en sede parlamentaria, a declarar BIC el yacimiento arqueológico Ad Legionem.
6. ¿Ocurrió algo durante este tiempo para no iniciar el expediente de BIC?
7. ¿Otorgó algún grado de protección la Junta de Castilla y León al yacimiento arqueológico Ad Legionem?
8. ¿Cómo valora la Junta de Castilla y León la situación actual del yacimiento arqueológico Ad Legionem?
9. ¿Qué fondos destinó la Junta de Castilla y León para la protección y recuperación del yacimiento arqueológico Ad Legionem? (Detallado por proyecto y fecha)
10. ¿Tiene previsto la Junta de Castilla y León realizar alguna inversión en el yacimiento arqueológico Ad Legionem?

Plaza de las Cortes de Castilla y
León nº 1
47014 Valladolid
Tel.983.421566
Fax 983 421544

Grupo.socialista@ccyl.es





Partido
Socialista
de Castilla
y León

Grupo
Parlamentario
Socialista

Cortes de
Castilla y León

Plaza de las Cortes de Castilla y
León nº 1
47014 Valladolid
Tel.983.421566
Fax 983 421544

Grupo.socialista@ccyl.es

Valladolid a 18 de diciembre de 2018

Los Procuradores

Álvaro Lora Cumplido,

Gloria María Acevedo Rodríguez,

Tomás Gallego García,

Óscar Álvarez Domínguez,

Montserrat Álvarez Velasco,

